



----- ACTA NO. 31 -----

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 17:05 diecisiete horas con cinco minutos del día lunes 08 ocho de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, la **M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, la **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA** Síndico Municipal, Regidores: **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA**, **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ**, **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES**, **C. ALFONSO PEREZ URBANO**, **C. AURORA GIL CARDENAS**, **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ**, **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ**, **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO**, **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA**, para celebrar la décimo séptima sesión extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por la **M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la décima sexta sesión extraordinaria celebrada el pasado miércoles 27 veintisiete de agosto del año 2025 dos mil veinticinco. -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----
 - A. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice la cantidad de \$119,632.00 ciento diecinueve mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N., como presupuesto a ejercer en la tercera sesión solemne con motivo del primer informe de Gobierno de la administración pública 2024-2027 dos mil veinticuatro- dos mil veintisiete, mismo que tendrá verificativo el día 10 diez de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco a las 18:30 dieciocho treinta horas en el patio central de la Presidencia Municipal H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----
 - B. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice la cantidad de \$111,449.00 ciento once mil, cuatrocientos cuarenta y nueve, 00/100 M.N. como presupuesto a ejercer en los eventos relativos a las fiestas patrias que se llevaran a cabo a partir del 12 doce al 16 dieciséis de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco en la explanada del centro histórico de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----
- VI. Clausura. -----



"DESARROLLO DE LA SESION"

I. Apertura de la sesión -----

En uso de la palabra la **MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, dio la bienvenida a todos los Regidores y Regidoras, a la décimo séptima sesión extraordinaria de Ayuntamiento hoy lunes 08 ocho de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco siendo las 17:05 diecisiete horas con cinco minutos e instruyó al Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar para que proceda la toma de lista de asistencia. -----

II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----

Con la anuencia de la presidenta Municipal, **MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, el Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar procedió a nombrar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los ediles que conforman el Ayuntamiento; a continuación, la Presidenta Municipal, **MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión y válidos todos los acuerdos que emanen de la misma -----

III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la décima sexta sesión extraordinaria celebrada el pasado miércoles 27 veintisiete de agosto del año 2025 dos mil veinticinco. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien, aquí en este punto ¿Les fue entregada el acta para su análisis?, bueno para su lectura, para su análisis, revisión y firma, muy bien, cedo el uso de la voz al regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Si que tal, buenas tardes, si efectivamente el Secretario nos hizo entrega de la acta para que la revisáramos, el acta está prácticamente, es una copia pues fiel de lo que aquí se habló, nada más que en el punto donde se abordó la aprobación de la Ley de Ingresos, cuando se presenta la Tesorera Municipal y nos da a conocer pues las modificaciones que se hicieron, si al último hizo falta mencionar el monto total del cual se aprueba esta Ley de Ingresos, no tuvimos quizás ninguno la precaución de preguntar o señalar el monto, entonces a lo mejor si sería importante para conocimiento de la sociedad y para que quedara estipulado en el acta, o en este momento ahorita que se revisa, que se hiciera mención del monto en el cual se aprobó, esa sería pues, nada más mi observación, al momento todavía no la firmo yo por que quería hacer esa observación justamente en esta sesión para que quedara señalado eso", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien gracias, comentarle que el hecho de que no se haya plasmado en el punto de acuerdo de Ayuntamiento el monto total de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2,026 dos mil veintiséis, no es motivo para que dicho punto de acuerdo carezca de elementos o de validez en razón de que en el artículo 1º primero de dicha propuesta de Ley se estableció claramente que el monto total proyectado es por la cantidad \$213,793,690.00 doscientos trece millones, setecientos noventa y tres mil, seiscientos noventa pesos 76/100 M.N., es evidente que los integrantes del pleno de este Ayuntamiento conocían de manera íntegra



la propuesta de Ley de Ingresos que aprobaron, pues hay que mencionar que cada una y cada uno de los integrantes, bueno la totalidad de los integrantes del Cabildo mejor dicho, fueron invitados a participar en las 3 tres sesiones de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal en la que se revisó y aprobó la propuesta de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2,026 dos mil veintiséis, en el transcurso de la discusión y revisión de la propuesta de Ley por parte de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, se les compartió el proyecto, aquí es importante mencionar que se envió al Congreso lo que fue este oficio, Presidencia Municipal, oficio número PMT/08/383/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, y ya va dirigido a H. Congreso del Estado de Jalisco presente. Aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo y adjunto al presente la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2,026 dos mil veintiséis del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, la cual solicito tenga a bien someter a aprobación el paquete adjunto que contiene copia certificada del acta de Ayuntamiento numero 30 treinta, décimo sexta sesión extraordinaria de Cabildo donde consta la aprobación de la iniciativa de Ley der Ingresos para el ejercicio fiscal , dos mil veintiséis, por el H. Cabildo del Municipio de Tamazula de Gordiano, 2 dos; iniciativa de Ley de Ingresos de Tamazula de Gordiano, Jalisco para el ejercicio fiscal 2,026 dos mil veintiséis impresa y firmada, 3 tres; formatos con a 7ª y 7c, 4 cuatro; Formato que contiene la descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas incluyendo los montos de deuda contingente, 5 quinto; Memoria USB certificada con los archivos electrónicos antes descritos, ya se despide como su atenta y segura servidora no sin antes mencionar que quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración que pudiera surgir, firma su servidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, comentarles que se envió lo que es todo este legajo, en este legajo contiene lo que es el decreto que expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco para el ejercicio fiscal 2,026 dos mil veintiséis, en el artículo primero dice que el ejercicio fiscal comprendido del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre del mismo año la Hacienda Pública de este Municipio percibirá los ingresos por concepto de impuestos, contribuciones de mejora, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y servicios, participaciones y aportaciones federales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas así como ingresos derivados de financiamientos conforme a las tasas, cuotas, y tarifas que en esta Ley y otras leyes establecen, el Municipio adopta e implementa el clasificador por rubros de ingresos CRI aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC conforme a la siguiente, y ya va en lo que es ahí en el primer renglón el ingreso estimado 2026 dos mil veintiséis por un monto total de \$213,793,690.00 doscientos trece millones, setecientos noventa y tres mil, seiscientos noventa pesos 76/100 M.N., atendiendo también la observación que le hizo al Secretario General, tuvimos a bien hablar al Congreso del Estado para cerciorarnos de que no hubiera alguna observación que pudiera en algún momento dado afectar lo que es nuestra Ley de Ingresos, nos dijeron que no, que estaba todo perfecto", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, iba en ese sentido por eso me puse en contacto con el Secretario General por que al momento de la lectura del acta le digo no quedó plasmado el monto, si todos conocimos las cantidades y demás y por eso dije es importante que en este punto al momento que se va a ser la revisión del acta si se hiciera mención de los montos para que quedara la cifra plasmada, sé que se mandó en tiempo y forma porque pues se establecía como fecha límite era el 31 treinta y no de agosto, entonces en esa parte pues si se cumplieron los tiempos, por esa razón desde el momento que



estuvimos en las mesas de trabajo revisando y analizando, justamente para dar cumplimiento a los tiempos, pero fue por la razón por la cual me puse en contacto con el Secretario para que quedara esa observación", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Al contrario, muy bien, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación del contenido del acta anterior correspondiente a la décima sexta sesión extraordinaria celebrada el pasado miércoles 27 veintisiete de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo. -----

IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----

Se da lectura a la orden del día y en votación económica, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo. -----

V. Asuntos a tratarse: -----

- A. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice la cantidad de \$119,632.00 ciento diecinueve mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N., como presupuesto a ejercer en la tercera sesión solemne con motivo del primer informe de Gobierno de la administración pública 2024-2027 dos mil veinticuatro- dos mil veintisiete, mismo que tendrá verificativo el día 10 diez de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco a las 18:30 dieciocho treinta horas en el patio central de la Presidencia Municipal H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si, integrantes del Cabildo se somete a su consideración la solicitud de aprobación del gasto total para la celebración del primer informe de Gobierno, acto de carácter solemne que constituye un deber Constitucional y legal, así como un ejercicio de rendición de cuentas ante la ciudadanía, se les hizo llegar como anexo lo que es el desglose del monto que se está solicitando su aprobación para dicho informe que es por la cantidad de \$119,632.00 ciento diecinueve mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N., ¿tuvieron la oportunidad de hacer un análisis del mismo?, sería renta de mobiliario \$10,000.00 diez mil pesos 00/100 M.N, equipo de audio profesional \$34,800.00 treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N., arreglos florales



\$10,000.00 diez mil pesos 00/100 M.N., escenografía para el informe de Gobierno \$20,000.00 veinte mil pesos 00/100 M.N., 15 quince ejemplares de Informe de Gobierno \$9,000.00 nueve mil pesos 00/100 M.N., conducción del evento \$1,500.00 mil quinientos pesos 00/100 M.N., campaña de publicidad de redes sociales \$8,000.00 ocho mil pesos 00/100 M.N., informativo el Sur \$11,600.00 once mil seiscientos pesos 00/100 M.N., son dos planas completas más banner en portada, canal 6 Tamazula \$14,732.00 catorce mil, setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N., haciendo un total de \$119,632.00 ciento diecinueve mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N., quiero comentarles que si se habían manejado presupuestos por arriba de este monto, créanme que estuvimos trabajando en este caso con lo que es el Director de Comunicación Social, con la Encargada de la Hacienda, con la finalidad pues de no ejercer un gasto que pueda ser de alguna u otra manera oneroso y que se pudiera emplear en necesidades que tiene este Ayuntamiento de las cuales somos conscientes, la Encargada de la Hacienda hizo una revisión puntual de lo que es la factibilidad financiera y ella me hizo llegar un oficio, ¿Se los compartiste?, **SECRETARIO GENERAL:** "Sí", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Donde ella comenta que hizo una revisión financiera, se cuenta con recursos financieros para cubrir el presupuesto del Informe de Gobierno del día 10 diez e septiembre del 2025 dos mil veinticinco, y el presupuesto de fiestas patrias del 12 doce al 16 dieciséis de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, y anexo los presupuestos, yo le comenté que me gustaría que hiciera una revisión de bueno, también le encargue al Secretario que revisara si pues en administraciones pasadas existían puntos de acuerdo de los montos que se erogan para lo que son los informes de Gobierno, lo cual pues no me brindo esa información porque no existe", **SECRETARIO GENERAL:** "No existe", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "También la Encargada de la Hacienda trató de rastrear en lo que son las cuentas públicas o lo que son los ejercicios der administraciones anteriores cuanto sería el monto que administraciones pasadas ejercieron para lo que es este informe con la finalidad pues de que también nosotros ser racionales ¿no?, y que fuera un monto adecuado, si encontró ella por ahí datos y son informes de Gobierno que van por arriba de los \$200,000.00 doscientos mil pesos 00/100 M.N., hasta montos pues ya mucho más altos ¿no?, entonces aquí créanme que se hizo una consideración de lo que son los montos, pero claro estoy sujeta a lo que ustedes definan, les quiero comentar de lo que es, para la adecuada realización del Informe de Gobierno, bueno esto yo le solicite a lo que es al Director de Comunicación Social que me justificara, a ver justificame porque es necesario todo esto, entonces para la adecuada realización del informe de Gobierno se requiere contar con una infraestructura, materiales y servicios necesarios que garanticen el orden, la solemnidad y la correcta difusión de la información a la población, por tal motivo se proyecta el gasto que se les presenta, renta de mobiliario y equipo de audio profesional ¿Por qué es necesario? Para asegurar un espacio digno y con la calidad técnica necesaria, escenografía; Que brinda el marco institucional adecuado, conducción del evento; A cargo de profesionales que garanticen el desarrollo fluido del acto, arreglos florales; Para la ambientación del espacio con sobriedad y formalidad, edición de 15 quince ejemplares impresos del libro que contendrá el primer informe de Gobierno para su distribución oficial; Aquí sería entregarles a cada una y a cada uno de ustedes lo que es un ejemplar impreso, otro ejemplar sería para quien nos va a acompañar por parte del Gobierno del Estado, otro para el Secretario de Gobierno y otro para lo que es el Gobernador, campaña de publicidad en redes sociales; A fin de convocar a la ciudadanía y difundir los logros



del Gobierno, me interesa mucho que se publicite las acciones que se ha llevado a cabo esta administración pública de la cual cada una y cada uno de ustedes forman parte con la finalidad de que la población identifique que al momento de que se toman decisiones dentro de un marco de legalidad y transparencia si se pueden llevar a cabo acciones que impacten en su bienestar, en su beneficio, y también con la finalidad de que la población trate de recuperar la confianza de quienes están representándoles porque pues si apreciamos que hay desconfianza y que la población ha sentido que la confianza que han depositado en quienes les representan pues ha sido vulnerada en el sentido de que no se han dado los resultados de que la ciudadanía demanda, también pago de difusiones, medios de comunicación para garantizar que la información llegue de manera amplia y veraz a la población, ustedes pueden ver que nada más son dos medios de comunicación, uno que es el canal local que se les pasó lo que es ahí lo del costo de \$14,732.00 catorce mil, setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N., que consiste en una entrevista de 30 treinta minutos, la cobertura del evento y que también van a estar publicitando en su canal, y lo que es el periódico que tiene circulación regional, no se está contratando nada más, el gasto referido responde a la necesidad de cumplir cabalmente con la obligación legal y moral de informar a la sociedad sobre el estado de guarda la Administración Pública Municipal, asegurando transparencia, legalidad y acceso a la información pública, por lo anteriormente expuesto les solicito pues de la manera más atenta que ustedes consideren el aprobar o no aprobar pues este monto que está destinado para la organización y desarrollo del Primer Informe de Gobierno de su servidora, cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, sin duda este tipo de eventos pues son tradicionales y además sirven justamente para que los ciudadanos conozcan que ha hecho la administración en este año de ejercicio, revisando por ahí la partida presupuestal 382 trescientos ochenta y dos, gastos de orden social y cultural que aprobamos al momento de hacer la aprobación de la Ley de Egresos se aprobaron \$505,000.00 quinientos cinco mil pesos 00/100 M.N., el monto más alto era para en el mes de enero, contemplaba \$200,000.00 doscientos mil pesos 00/100 M.N., nos habían dicho que se iban a gastar justamente en la feria, otro gasto importante que estaba contemplado era en mayo para la festividad del día de las madres que también se llevaba a cabo un evento y era un evento pues que requería de varios recursos y otro que también tenía una presupuestación ya establecida era en septiembre con \$50,000.00 cincuenta mil pesos 00/100 M.N., ahorita vemos pues que empatan dos eventos tanto el punto A como el punto B que son los eventos relativos a las fiestas patrias y el informe de Gobierno que son montos si los conjuntas pues son arriba de \$200,000.00 doscientos mil pesos 00/100 M. N. 00/100 M.N., pues es insuficiente lo que se había presupuestado con anterioridad esos \$50,000.00 cincuenta mil pesos 00/100 M.N., si bien es cierto también el punto que vamos a revisar más adelante que tiene que ver con las fiestas patrias pues si la ciudadanía también está esperando pues que haya un tipo de evento donde pueda convivir y además las fiestas que nos identifican como mexicanos pues, si están esperando eso, yo creo que de eso no habría mayor problema en mi parte estaría a favor pues de aprobar tanto el inciso A como el inciso B porque pues son eventos que se requieren, lo que si aprovecharía para señalar es ese, se va a llevar a cabo este informe de Gobierno, ha habido otro tipo de eventos donde participan nuestras comisiones, donde participan nuestras actividades y de repente hay un desdén de parte de ustedes hacia nosotros, también somos Regidores y también formamos



parte de esta administración, hace unos días por ejemplo se llevó a cabo el premio a la juventud donde participa la Comisión de Participación Ciudadana y Juventud donde la compañera Dawlet es presidenta, donde Aurora firma parte, donde un servidor también formamos parte y no se nos invita a ese tipo de eventos a formar parte dentro de la, estuvimos en la organización, dictaminación y demás, hoy por ejemplo fue un evento de la salud donde debería pues también estar la Regidora de Salud y pues no hay esa invitación, entonces si la verdad al día de hoy pues se nos va requerir nuestra autorización para aprobar este presupuesto, pero siento que si es importante esa reciprocidad, también el pueblo nos confió y estamos aquí justamente representando a una parte de la sociedad, y que no haya ese desdén por parte de ustedes, entonces si seria a título personal esa cortesía de tomarnos en cuenta en los diferentes eventos que se lleven a cabo aquí en la administración, por mi parte completamente a favor de este presupuesto y que este primer informe pues ojala que sea, que se den buenas cuentas para que el Municipio de Tamazula y sobre todos sus habitantes sigan teniendo esa confianza y de esa manera puedan seguir aportando a través de sus contribuciones el pago de sus impuestos que al final de cuentas es con lo que se trabaja la administración y con lo que va a rendir cuentas y frutos del trabajo que ha realizado durante este casi año de actividades, es cuanto gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, se toma en cuenta su planteamiento, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo. -----

- B. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice la cantidad de \$111,449.00 ciento once mil, cuatrocientos cuarenta y nueve, 00/100 M.N. como presupuesto a ejercer en los eventos relativos a las fiestas patrias que se llevarán a cabo a partir del 12 doce al 16 dieciséis de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco en la explanada del centro histórico de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----**

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Las fiestas patrias constituyen uno de los momentos más significativos de la vida cívica nacional a conmemorarse el inicio de la lucha por la independencia de México hecho histórico que dio origen a nuestra soberanía, su celebración reviste gran importancia porque favorece, fortalece el sentido de identidad, fomenta el orgullo de pertenencia y mantiene vivas las tradiciones que nos distinguen como nación, así mismo se trata de un espacio de convivencia familiar y comunitaria con el propósito de garantizar que estas festividades se desarrollen con el orden, la solemnidad, y la alegría que merecen, se proyecta un gasto de \$111,449.00 ciento once mil, cuatrocientos cuarenta y nueve, 00/100 M.N., recursos que se destinaran a los siguientes conceptos, ¿también se les paso lo que fue el anexo no?, donde viene el desglose de eventos diarios del 12 doce al 16 dieciséis de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, juegos de cucaña, insumos y premios del 12 doce al 16 dieciséis de septiembre importe \$10,000.00 diez mil pesos 00/100 M.N., viene encostados,



gallitos, carretillas, momias etcétera, academia de baile Dawlet 50 cincuenta niñas, paletas payaso dulce, sería precio unitario \$12.58 doce pesos 58/100 M.N., que nos da un total de \$629.00 seiscientos veintinueve pesos 00/100 M.N., secundaria Gordiano Guzmán se espera un contingente de 70 setenta personas serían \$7,000.00 siete mil pesos 00/100 M.N., lo que sería \$100.00 cien pesos 00/100 M.N., por refrigerio, ballet folklórico caja popular Tamazula 35 treinta y cinco personas sería su participación el 13 trece de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, sería un refrigerio de \$100.00 cien pesos 00/100 M.N., por persona dando un total de \$3,500.00 tres mil quinientos pesos 00/100 M.N., Ballet folklórico amor amistad y alegría 30 treinta personas participarían el 13 trece de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, serían 100.00 cien pesos 00/100 M.N., por cada una de las 30 treinta personas nos da un monto de \$3,000.00 tres mil pesos 00/100 M.N., Centro cultural Julio Barbosa Vista hermosa 62 sesenta y dos personas sería su fecha de presentación el 14 catorce de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, precio unitario \$100.00 cien pesos 00/100 M.N., dando un total por las 62 sesenta y dos personas de \$6,200.00 seis mil doscientos pesos 00/100 M.N., Ballet folklórico Tlaxcalan 24 veinticuatro personas participarían el 15 quince de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, precio unitario \$100.00 cien pesos 00/100 M.N., nos daría un total de \$2,400.00 dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N., Grupo norteño el día 15 quince de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, precio unitario \$3,000.00 tres mil pesos 00/100 M.N., son dos horas dando un monto de \$6,000.00 seis mil pesos 00/100 M.N., El mariachi regional Tamazula participaría el 15 quince de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, precio unitario \$6,000.00 seis mil pesos 00/100 M.N., serían dos horas dando un importe total de \$12,000 doce mil pesos 00/100 M.N., Pirotecnica el día 15 quince de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, precio unitario \$5,800.00 cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N., importe \$11,600.00 once mil seiscientos pesos 00/100 M.N., son dos cajas de 200 doscientos tiros cada una, iluminación, sonido profesional el 15 quince de septiembre del 2025 dos mil veinticinco un importe de \$37,120.00 treinta y siete mil, ciento veinte pesos 00/100 M.N., Grupo ADN musical el 16 dieciséis de septiembre del 2025 dos mil veinticinco sería su participación, precio unitario \$4,000.00 cuatro mil pesos 00/100 M.N., Son 3 tres horas dando un total de \$12,000 doce mil pesos 00/100 M.N., Y palo encebado premios ahí serían patrocinios, nos da un presupuesto total de \$111,449.00 ciento once mil, cuatrocientos cuarenta y nueve, 00/100 M.N., Cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez y posteriormente a la Licenciada Estefanía Castellanos Valencia", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, que bueno que en ese presupuesto que se nos hace llegar de las fiestas patrias alusivos a nuestra independencia de México participen grupos de Tamazula y de las Delegaciones y Agencias Municipales que de manera asociada pues tengan aquí sus interpretaciones artísticas y culturales y que sean beneficiados también con una pequeña aportación del Municipio para cuando menos para sus viáticos correspondientes y algo de, que veo aquí puede ser de refrigerio, exactamente, entonces qué bueno que hay esa aportación para la gente de nuestro municipio, es cuánto y estoy a favor de la aprobación", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien gracias regidor, cedo el uso de la voz a la Licenciada Estefanía Castellanos Valencia", **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Gracias Presidenta, buenas tardes presidenta y buenas tardes compañeras y compañeros Regidores, presidenta yo quiero expresar mi apoyo total a este punto de acuerdo toda vez que es responsabilidad de este Ayuntamiento velar por que las fiestas patrias se celebren con el decoro, la solemnidad y la calidad que merece nuestra ciudadanía, asegurando que el



espíritu patrio que nos une como mexicanos y como tamazulenses permanezca vivo y fortalecido, en este sentido la aprobación del gasto destinado a la organización de los festejos del 12 doce a 16 dieciséis de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco no debe concebirse como un simple desembolso, si no, como una inversión estratégica en el fortalecimiento e nuestra cultura cívica y en la preservación de nuestras tradiciones que son esenciales para la formación de ciudadanos responsables orgullosos de su identidad y conscientes de su herencia, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Bien, cedo el uso de la voz al Regidor Enrique Torres Barbosa", **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "No Doctora pues a mí este, muy contento de que estas buenas practicas que se están realizando, sabemos que se hizo la investigación, del rastreo para ver si había un antecedente en administraciones pasadas y la verdad que no se había de alguna manera puesto como punto de acuerdo y transparentar de esta forma, a mí me consta porque en el momento de que se analizó todos los conceptos, montos y todo para los dos eventos, me tocó estar y pues si cuidando el recurso y haciéndolo de una forma responsable para poder llegar a esto que es transparente y que la ciudadanía vea que están realizando acciones de austeridad de alguna manera y felicitarla de nuevo, es cuanto Presidenta"; **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Juan José Navarro Patiño", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Si es muy importante como el punto anterior y el que estamos debatiendo ahorita que se hagan los desgloses necesarios para que la ciudadanía se dé cuenta en que es donde se están haciendo los gastos ¿no? por qué si de repente decimos se van a gastar en las fiestas patrias \$111,000.00 ciento once mil pesos 00/100 M.N., podrán pensar que es solamente en el tema del grito y pues conlleva muchas cosas aquí como ya lo estamos viendo ¿no?, desde dos días antes, el tema de las presentaciones que se van a dar y obviamente como mínimo a las personas que van a venir pues un refrigerio que no es un pago ¿no?, es solamente como un agradecimiento de ese esfuerzo que están haciendo para que puedan ellos representar sus talentos hacia la ciudadanía, si bien es cierto que no se venían dando las prácticas y a lo mejor no eran observados por la auditoria, el hecho de que en esta administración lo estemos haciendo yo creo que si mandamos un buen mensaje a los ciudadanos para que vean que no se está escondiendo absolutamente nada, y lo otro también es bueno hacer los comparativos, porque si bien es cierto el dinero no está, pues no está nada fácil, y la confianza pues la ciudadanía la tiene cuando se hacen, pues por lo menos se dan resultados o por lo menos se expresa en donde se está gastando el recurso para que ellos estén también involucrados y conozcan sobre el tema y que se diga pues de que se está trabajando de una forma austera, cuidando el recurso y como lo más mínimo que se pueda gastar sin embargo; sin dejar de descubierto estos espacios tan importantes como lo que vendrá después que lo hizo mención el Regidor, el día de las madres, este tema de las fiestas patrias y todo lo que nos da identidad como personas y como Mexicanos como tal ¿no? y el hecho de que los comparativos a veces son buenos para que se vea como se venían haciendo las prácticas en otras administraciones y como se viene haciendo en lo sucesivo y vamos a dejar un parteaguas a quien llegue eh, porque la gente ya va saber y va demandar al siguiente administración para que continúen de una forma todavía posiblemente hasta más transparente y que se vaya buscando por que exigimos más de acuerdo a lo que nos están, presentando, porque a lo mejor algunos o en algunas



administraciones pensaban que no se podía hacer todo este tipo de cosas y ahorita con las redes sociales, el tema de la aprobación de los canales locales, la difusión, el tema que cada persona puede opinar y decirlo públicamente pues también ayuda para que nosotros que estamos en el escrutinio de la población que fuimos escogidos por ellos, pues también tengamos y nos conduzcamos primero con la verdad y que nos conduzcamos de forma transparente para saber que efectivamente se están haciendo las cosas bien, es todo", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES. ---**

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo. -----"

VI. Clausura. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Nos ponemos de pie por favor, hoy lunes 08 ocho de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 17:35 diecisiete horas con treinta y cinco minutos habiéndose agotado los puntos contenidos en la orden del día en esta décima séptima sesión extraordinaria de Ayuntamiento damos por concluida la misma no sin antes agradecerles su participación y sus aportaciones, muchas gracias y buena tarde. -

Firmando de conformidad todos los integrantes de Cabildo.

MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL



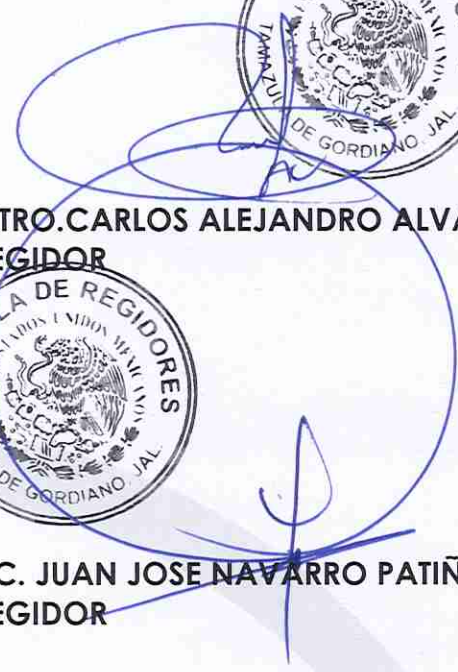



PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ
REGIDORA




C. ALFONSO PEREZ URBANO
REGIDOR




MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR




LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO
REGIDOR


C. ENRIQUE TORRES BARBOSA
REGIDOR




TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES
REGIDOR




C. AURORA GIL CARDENAS
REGIDORA




MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA
REGIDORA




DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR




LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL



